

Gorka Urtaran Agirre, portavoz del Grupo Municipal del PNV, al amparo de los artículos 234 y 235 del vigente Reglamento Orgánico del Pleno, se dirige al concejal delegado de Promoción Económica y solicita respuesta oral a las siguientes cuestiones en la próxima comisión de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible

En 2014, a iniciativa del Grupo Municipal EAJ-PNV se aprobó incrementar en 150.000 euros la partida destinada al programa municipal de ayudas económicas para el apoyo a la implantación y la modernización de las pequeñas empresas de comercio, hostelería y servicios personales del centro urbano de Vitoria-Gasteiz para el año 2014, así como incluir los barrios de Lakua, Salburua y Zabalgana que habían quedado inicialmente excluidos del proceso.

Sin embargo, el equipo de gobierno ha denegado la ayuda económica a establecimientos de hostelería sitios en los nuevos barrios de la ciudad.

Por todo ello, este Grupo Municipal formula las siguientes preguntas:

- ¿Por qué el equipo de gobierno no cumplió en su totalidad el acuerdo que permitía ampliar esta línea de subvención al comercio, hostelería y servicios personales de Lakua, Salburua y Zabalgana?
- ¿Cuál es el motivo que justifica discriminar a la hostelería de los nuevos barrios?
- ¿Cree que esta discriminación favorece el desarrollo de la actividad en los nuevos barrios de la ciudad?
- ¿Cómo se plantea el equipo de gobierno resolver esta injusticia?

Vitoria-Gasteiz, a 2 de febrero de 2015

Gorka Urtaran Agirre
Portavoz del Grupo PNV